
 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 11775451746045433272
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2017/00003472B	Suministro de equipamiento para el Mercado Municipal de Abastos
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 04/06/2018	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	
JOSE MANUEL CRUZ VIADERO Alcalde 04/06/2018	

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

### Anuncio de adjudicación del contrato de suministro para el **“Equipamiento del Mercado Municipal de Abastos”**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 78/17
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro
  - b) Descripción del objeto: Equipamiento del Mercado Municipal de Abastos
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado: 21 de diciembre de 2017.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
  
4. Presupuesto base de licitación: 63.679,58 Euros, IVA incluido.
  
5. Plazo del contrato: 2 meses
  
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 31 de mayo de 2018.
  - b) Contratista: COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L.
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de la adjudicación: 57.691,98 Euros, IVA incluido.

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 11775451746045433272
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2017/00003472B	Suministro de equipamiento para el Mercado Municipal de Abastos
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: MJHP	
Fecha Emisión: 04/06/2018	

7. Formalización: el contrato deberá formalizarse en documento administrativo dentro del plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Torrelavega, a 4 de Junio de 2018